

Junta general ordinaria de 9 de Octubre de 1906

D. Martin Loma. Que en la Villa de Salinas de Añana a nueve de Octubre de mil novecientos
 „ Joaquin Herran ses, previa la convocatoria de costumbre, bajo la representacion del Diputado
 „ Gregorio Dibacoba de D. Bustaquio Loma; Se reunieron en la sala Consistorial del Ayuntamiento
 „ Francisco Varona miendo de esta Villa, el referido Diputado y señores vocales de la Comunidad
 „ Honorio Orive de herederos de las salinas, que al margen se expresan, unos en concepto de
 „ Santos Aranguin propietarios y otros en el de administradores de los forasteros.
 „ Pedro Chatierra. Ulbierto la sesion en la forma de costumbre, se dio lectura a la
 „ Ubaldo Cruzado renuncia del Secretario de la referida Comunidad, la cual fue
 „ Desagracias G. admitida bajo las condiciones que expuso:
 „ Galo R. Ruidobro. Acto seguido, fue nombrado como Secretario interino, para esta
 „ Severiano Delara sesion D. Martin Loma.
 „ Pedro Sureda 2º Se abrio amplia discusion sobre parecer de los señores concurrentes
 „ Bustaquio Loma respecto al proyecto memoria de asociacion presentado por D. Gregorio
 „ Aurelio Martinez Dibacoba y D. Joaquin Herran; acordandose nombrar una
 „ Nizolito Saer comision compuesta del Sr. Diputado como Presidente y de los
 „ Francisco Dorjal señores D. Francisco Varona, D. Ubaldo Cruzado, D. Galo R. Ruidobro
 „ Patricio Moraza bro y D. Santos Aranguin como vocales, para que en el plazo
 „ de dos meses, estudien y redacten un nuevo reglamento por el
 „ cual una vez que fuese aprobado, o de requiriese esta Comunidad; y
 „ habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesion.
 „ Nota: Se autoriza al Sr. Diputado la adquisicion de canales para
 „ la conduccion de mueras, de todo esto como vocal y Secretario interino
 „ certifico

Bustaquio Loma

Galo Ruidobro

Antonio Itavillo

Santos Aranguin

Ubaldo Cruzado

Patricio Moraza

Francisco Varona